

DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS PROFESIONALES DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ

PERSONAL INVESTIGACIÓN

1. Investigador/a Coordinador de Área

Dirigen la gestión operativa de las actividades relacionadas con su Área, así como al personal adscrito a ella, impulsando además planes para la consecución de los objetivos y garantizando el cumplimiento de la normativa de aplicación a la Fundación.

Es el personal responsable de la planificación a largo plazo del Área.

Son profesionales con estudios universitarios y experiencia acreditada en puestos de dirección, adjunto o con responsabilidad en la ejecución de presupuestos y/o gestión de equipos de al menos 8 años

2. Investigador/a Principal (Líder de grupo)

Personal investigador con el título de doctor que sean líderes de un grupo de investigación con trayectoria investigadora consolidada superior a 10 años, con líneas de investigación en el ámbito de la biomedicina y ciencias de la salud, bien definidas y financiación activa para desarrollar proyectos de I+D+i en estas líneas.

Desarrollan sus cometidos con total autonomía e independencia, siendo por ello el personal responsable máximo de los resultados obtenidos en el Grupo.

Tienen un nivel destacado de actividad científica, el cual se valora en función de los siguientes parámetros, evaluados para un periodo de 5 años, que vendrán definidos para cada convocatoria:

- Captación de recursos.
- Generación de conocimientos.
- Aplicabilidad clínica y transferencia.
- Formación de investigadores.
- Participación en actividad internacional.
- Otros méritos relevantes

3. Investigador/a Sénior

Personal investigador con trayectoria consolidada superior a 5 años, que hayan liderado como Investigador/a Principal al menos un proyecto de investigación.

Desarrollan su labor investigadora bajo la dependencia del Investigador/a Responsable.

Tienen un nivel relevante de actividad científica, el cual se valora en función de los siguientes parámetros, evaluados para un periodo de 5 años, que vendrán definidos para cada convocatoria:

- Captación de recursos.
- Generación de conocimientos.
- Aplicabilidad clínica y transferencia.
- Formación de investigadores.
- Participación en actividad internacional.
- Otros méritos relevantes

4. Investigador/a Postdoctoral

Posdoctoral o posEIR siendo profesionales con trayectoria investigadora/innovadora y resultados demostrables, bajo la dependencia del Investigador/a Responsable y/o Investigador/a Sénior.

Tienen un nivel adecuado de actividad científica, el cual se valora en función de los siguientes parámetros, evaluados para un periodo de 5 años, que vendrán definidos para cada convocatoria:

- Generación de conocimientos.
- Aplicabilidad clínica y transferencia.
- Movilidad internacional
- Otros méritos relevantes

5. Investigador/a Predoctoral

Predoctoral/EIR de investigación que se encuentren realizando una tesis doctoral en una línea de investigación orientada a la resolución de problemas de Salud, bajo la supervisión de los miembros del Grupo de Investigación al que está adscrito.

Su potencial científico, se valora en función de los siguientes parámetros:

- Expediente de titulación académica o méritos académicos equivalentes (alumno/a colaborador/a, título de máster oficial, tesina en proyecto sobre problemas de salud, etc.)
- Temática de tesis doctoral orientada a resolver un problema de salud relevante.

6. Técnico/a especialista unidad de apoyo/Lab Manager

Están en posesión de un título universitario medio o superior, con conocimientos técnicos específicos y experiencia acreditada superior a 5 años en su área de conocimiento y un mínimo de 2 años en la prestación de servicios a la comunidad investigadora a través de grupos de I+D+i, plataformas científicas especializadas o servicios de apoyo a la investigación, o participación como técnicos especialistas de apoyo en proyectos específicos de investigación.

Disponen de las certificaciones pertinentes para el desempeño de las funciones necesarias para el desempeño profesional.

El personal contratado incluido en este Grupo Profesional están sujetos al seguimiento de instrucciones de carácter general, gozando de autonomía, y responsabilidad e iniciativa para organizar el trabajo propio y/o el de otras personas, ejerciendo su cometido bajo una supervisión sobre resultados alcanzados.

7. Técnico/a

Están en posesión de un título universitario medio o superior, con experiencia inferior a la descrita para los técnicos especialistas o ciclo formativo superior, con conocimientos técnicos específicos y/o experiencia acreditada como técnico/a en alguna de las siguientes actividades: prestación de servicios a la comunidad investigadora a través de grupos de I+D+i, plataformas científicas especializadas o servicios de apoyo a la investigación o participación como técnicos de apoyo en proyectos específicos de investigación

Disponen de las certificaciones pertinentes para el desempeño de las funciones necesarias para el desempeño profesional.

El personal de este Grupo Profesional, su iniciativa, autonomía y responsabilidad están orientadas a la resolución de problemas técnicos o prácticas propias de su campo de actuación, ejerciendo su cometido bajo una supervisión directa sobre resultados alcanzados.

8. Personal Auxiliar

Están en posesión de un título de formación profesional (ciclo formativo de grado medio), colabora en la preparación de las muestras de laboratorio, así como a organizar, limpiar y mantener los materiales y equipos de laboratorio.

Disponen de las certificaciones pertinentes para el desempeño de las funciones necesarias para el desempeño profesional.

PERSONAL GESTIÓN

9. Responsable de Unidad

El personal incluido en este Grupo Profesional tiene la responsabilidad directa en la gestión, planificación, integración y coordinación del área o áreas funcionales que les sean asignadas. Toman decisiones o participan en su elaboración así como en la definición de objetivos concretos. Desempeñan sus funciones con alto grado de autonomía, y responsabilidad.

Se responsabilizan de la planificación a medio plazo de la Unidad, administrando de manera responsable los recursos humanos y económicos que tienen asignados.

Es personal con una formación básica equivalente a titulado universitario de grado superior y una especialización adquirida a través de una amplia experiencia en su actividad, complementado con formación específica especializada.

10. Técnico/a

El personal incluido en este Grupo Profesional son aquellos que con autonomía, responsabilidad y capacidad de resolución de problemas técnicos o prácticas propias de su campo de actuación, desempeñan cometidos relacionados con asesoramiento, control, evaluación, información, planificación u otras de análoga naturaleza,

Son personal con una formación universitaria superior –licenciado, ingeniero, grado- o media – diplomatura, ingeniería técnica-, con un alto grado de especialización en una actividad específica y/o experiencia profesional acreditada en el ámbito de su actuación

11. Secretario/a de Dirección

El personal incluido en este Grupo Profesionales apoyarán directamente a la Dirección/Gerencia de la fundación y será responsable de gestionar la operativa administrativa y de comunicación del despacho de dirección, garantizando la eficiencia, confidencialidad y la correcta coordinación con el resto de áreas y agentes externos.

Es personal con formación de ciclo formativo medio y/o experiencia profesional acreditada en el ámbito de su actuación.

12. Técnico/a Auxiliar

El personal de este Grupo Profesional está sujeto al seguimiento de instrucciones de carácter general, gozando de autonomía, responsabilidad e iniciativa para organizar el trabajo propio.

Se incluyen en este Grupo aquel personal que desempeña labores de trabajo técnico especializado, con una autonomía subordinada en la toma de decisiones a la aprobación de personas del nivel o niveles superiores.

Es personal con formación universitaria y/o experiencia profesional acreditada en el ámbito de su actuación.

13. Auxiliar

Están en posesión de un título de formación profesional (ciclo formativo de grado medio), colabora en la preparación de las muestras de laboratorio, así como a organizar, limpiar y mantener los materiales y equipos de laboratorio.

Disponen de las certificaciones pertinentes para el desempeño de las funciones necesarias para el desempeño profesional.